

## FICHA TÉCNICA

### DIRECCIÓN TÉCNICA

José Manuel Farfán Pérez (Tesorero General de Diputación de Sevilla y OPAEF)

### CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Finalizado el Curso, con asistencia mínima del 80% del total de horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición del oportuno certificado acreditativo. La dirección podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la asistencia.

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se remitirán a la Fundación Asesores Locales, junto al justificante de ingresos a:

Fax: **952 60 99 24** ó

correo electrónico: [fundacional@fundacionasesoreslocales.org](mailto:fundacional@fundacionasesoreslocales.org) ó

web: [www.fundacionasesoreslocales.com](http://www.fundacionasesoreslocales.com)

Al menos cinco días antes del comienzo del curso.

### FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Sevilla 20, 21 y 22 de noviembre de 2013.

Centro Cultural CAJASOL

C/ Laraña, 4. 41003 Sevilla. Sala Juan de Mairena. Entrada por C/ Arguijo

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción al curso es: 200€ + 21% de IVA = 242 €

Las inscripciones se realizarán hasta completar el aforo por riguroso orden de inscripción y pago. El hecho de realizar la inscripción sin realizar el pago no conlleva la reserva de plaza.

### FORMA DE PAGO

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en la entidad BBVA a cuenta: 0182 – 5918 – 44 – 0201506407

Mediante talón bancario a nombre de: Fundación Asesores Locales - Av. Pintor Joaquín Sorolla, 51. 29016 Málaga

ó a través de la web: [www.fundacionasesoreslocales.org](http://www.fundacionasesoreslocales.org)

### CANCELACIONES

La cancelación de la matrícula, para que conlleve la devolución del importe de los derechos abonados, se deberá comunicar al menos cinco días hábiles antes del comienzo del curso. Pasado este plazo, sólo se procederá a la devolución del 50% del importe de los derechos. Una vez comenzado el curso no procederá devolución alguna.

### COLABORA

## PRÓXIMOS CURSOS

### II CURSO E-LEARNING SOBRE “GESTIÓN Y VALORACIÓN CATASTRAL”

del 18 de octubre de 2013 al 14 de marzo de 2014

### II CURSO “LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA VÍA JUDICIAL”

Sevilla 6 y 7 de Noviembre de 2013

### JORNADA SOBRE LA NUEVA LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cádiz 13 de Noviembre de 2013

Málaga 18 de Noviembre de 2013

### CURSO E-LEARNING LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA LOCAL. BASES DE EJECUCIÓN

24 de octubre de 2013 al 15 de febrero de 2014

## PUBLICACIONES

### II EDICIÓN MANUAL PRÁCTICO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (NOVEDAD)

*Dirigido por Venancio Gutiérrez Colomina*

### EL RENACER DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES (NOVEDAD)

*Milagros Pérez Pérez*

### II EDICIÓN MANUAL DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, ENDEUDAMIENTO FINANCIERO Y MOROSIDAD EN LAS ENTIDADES LOCALES (NOVEDAD)

*Juan José Saura Quiles*

### II EDICIÓN LAS BASES DE EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. ANÁLISIS CRÍTICO SOBRE SU FORMACIÓN. MODELO DE BASES (NOVEDAD)

*José Miguel Braojos Corral*

Fundación | **Cajasol**



# VI CURSO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES

Sevilla 20, 21 y 22 de noviembre de 2013

Organizan:



## PROGRAMA

### Miércoles 20 de noviembre

09:00 h. Recepción y entrega de documentación.

09:15 h. Inauguración a cargo del Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

10:00 h. **Modificaciones Legislativas actuales y su incidencia en la gestión tributaria y recaudatoria.**

Ponente: D José Manuel Farfán Pérez. Tesorero General de Diputación de Sevilla y OPAEF.

11:00 h. Descanso.

11:30 h. **Gestión de los Servicios Públicos Locales y Gestión tributaria y recaudatoria.**

Ponente: Maria José Fernández Pavez. Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Granada.

12:30 h. **Esquema general del artículo 35 de la Ley General Tributaria. Expediente de sucesores y derivaciones de responsabilidad.**

Ponente: D. Isidro Valenzuela Villarrubia. Interventor-tesorero de Administración Local. Tesorero del Ayuntamiento de Alcobendas.

16:00 h. **Colaboración AEAT-EELL. Nuevas fórmulas de colaboración en materia de intercambio de información. Mejora en la gestión de las notificaciones.**

Ponente: Don Francisco Pastor Romero. Relaciones Institucionales y Formación de la Delegación de la AEAT de Sevilla.

17:15 h. **PRIMERA PARTE:**

**La instrucción y resolución de los expedientes sancionadores de tráfico por delegación de los municipios en el OPAEF. Aspectos más relevantes del nuevo convenio de multas. Los sistemas de información y la interoperabilidad entre las administraciones: cambios más significativos.**

Ponente: D. José Antonio Ortiz Ramos. Jefe del Servicio de Inspección y Multas del OPAEF.

**SEGUNDA PARTE:**

**El alta de denuncias mediante dispositivos móviles. Funcionalidades y normas para la adhesión al sistema de multas en movilidad del OPAEF.**

Ponente: D. Rafael Sánchez Caro. Coordinador de Multas del Servicio de Inspección del OPAEF.

### Jueves 21 de noviembre

09:00 h. **Medidas de recaudación en tiempos de crisis. Instrumentos y medios. Importancia de la gestión de los expedientes concursales.**

Ponentes:

D José Manuel Farfán Pérez. Tesorero General Diputación de Sevilla y OPAEF.

D. Ricardo Díaz Andrés. Jefe de Departamento de embargos y subastas (OPAEF).

Don Elíseo Garrido Pérez. Asesor Jurídico OPAEF.

10:30 h. Descanso.

11:00 h. **La Administración electrónica en los Servicios de Gestión Tributaria y Recaudación.**

Ponente: Dña. Doña Carmen Rodríguez Quirós. Gerente de INPRO (Informática de la Diputación Provincial de Sevilla).

## PROGRAMA

12:00 h. **Las subastas telemáticas. Vehículos e inmuebles**

Ponente: D. Luís Guillermo Pradilla Gordillo. Jefe de grupo de Recaudación de la AEAT.

13:00 h. **Preferencias de las afecciones urbanísticas en el procedimiento de ejecución de inmuebles**

Ponente: D. Eduardo Fernández Galbis. Registrador De La Propiedad número 7 de Sevilla

16:00 h. **Garantía de la Deuda Tributaria: medidas cautelares en el procedimiento recaudatorio. Los sistemas de información de la Seguridad Social para las Entidades Locales**

Ponente: D. Manuel González Del Águila. Asesor Técnico. Dirección Provincial Tesorería General de la Seguridad Social.

17:30 h. **Novedades de la Recaudación Municipal**

Ponente: Emilio Fernández Agüero. Jefe del Órgano de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Getafe.

### Viernes 22 de noviembre

09:00 h. **Nuevo régimen de las autorizaciones y licencias, su incidencia en la gestión tributaria y recaudatoria. Su relación con la gestión del ICIO.**

Ponente: D. Francisco Antonio Cholbi Cachá. Tesorero del Ayuntamiento de Benidorm.

10:30 h. Descanso.

11:00 h. **Exacciones Urbanísticas. Gestión, liquidación y recaudación.**

Ponente: Doña Roció Claros Peinado. Tesorera Ayuntamiento Alhaurín de la Torre (Málaga).

12:00 h. **Jurisprudencia en Materia de gestión tributaria y recaudación de las Entidades Locales.**

Ponente: D. José Antonio Montero Fernández. Magistrado del Tribunal Supremo.

13:00 h. **MESA REDONDA: gestión tributaria y recaudación de las entidades locales en la crisis financiera actual aplicación del principio de territorialidad. La atención no presencial.**

COORDINA Y MODERA:

D. José Manuel Farfán Pérez. Tesorero General del OPAEF y de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

INTERVIENEN:

Doña Cristina Iglesias Puertolas. Agencia Municipal de Recaudación de Sevilla (Ayuntamiento Sevilla).

D. Manuel de Juan. Director de SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA (Excm. Diputación Provincial de Alicante).

Doña Roció Claros Peinado. Tesorera Ayuntamiento Alhaurín de la Torre (Málaga).

14:00 h. **Clausura del curso**

## OBJETIVOS

El presente curso tiene como objeto el estudio y análisis de las materias actuales y especialmente del marco jurídico, de la gestión tributaria y la recaudación de las Entidades Locales desde un punto de vista práctico, facilitando modelos, formularios y legislación actualizada, así como ponencias de las materias a desarrollar.

Este curso incidirá además entre otras cuestiones en los sistemas y tecnologías de la información, las actuaciones en la gestión recaudatoria, el nuevo sistema sancionador de infracciones de tráfico y su incidencia en la recaudación, la naturaleza del crédito tributario con especial incidencia en los procedimientos concursales, las subasta telemáticas, y los nuevos mecanismos de recaudación. Todo ello, desde una perspectiva que facilite su aplicación a sus destinatarios, en las Entidades Locales.

Este curso coincide con el aniversario de los 25 años de nacimiento del OPAEF (Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal) de la Diputación Provincial de Sevilla.

## DESTINATARIOS

Funcionarios con Habilitación de Carácter Estatal, Técnicos adscritos a los servicios de Gestión Tributaria, Recaudación y procedimientos sancionadores en las Entidades Locales, así como responsables políticos de dichas materias.

## FICHA TÉCNICA

### DOCUMENTACIÓN:

Se facilitarán modelos y legislación actualizada, así como ponencias de las materias a desarrollar, en CD o PEN DRIVE. Todo ello desde una perspectiva práctica.

La exposición de materias se completará con un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados.

### ORGANIZAN:

#### Fundación Asesores Locales

C/ Avenida Pintor Joaquín Sorolla, 51. 29016 Málaga.

Teléfono: 952 21 93 57. fundacional@fundacion-al.org

en colaboración con:

#### OPAEF

(Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal)

C/ Alejo Fernández, 13. 41071 Sevilla.

# VI CURSO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN EN LAS ENTIDADES LOCALES

Sevilla 20, 21 y 22 de noviembre de 2013

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Dirección:.....C.P.:.....

Población:.....Provincia:.....

D.N.I. o N.I.F.:.....Cargo:.....

Empresa / Organismo:.....

Tfno.:.....Fax:.....E-mail:.....

Los derechos de inscripción, se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la C.C. N° 0182 – 5918 – 44 – 0201506407

Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en Av. Joaquín Pintor Sorolla, nº51 · 29016 - Málaga.

Ó a través de la página web: [www.fundacionasesoreslocales.org](http://www.fundacionasesoreslocales.org)

REMITIR BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL: **FAX 952 60 99 24**

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES Av. Joaquín Pintor Sorolla, nº 51 · 29016 - Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre